

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA SOFÍA”

- 16** *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Sofía” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Obstetricia y Ginecología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3, de la Resolución de 13 de noviembre de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Sofía” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de diciembre de 2024), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Obstetricia y Ginecología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, PILAR	***3614**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de selección

Presidente:

- Titular: D.^a María Teresa Alonso Salazar, Directora Médico. Hospital Universitario “Infanta Sofía”.
- Suplente: D.^a María Belén Ubach Badía. Directora de Continuidad Asistencial. Hospital Universitario de “Infanta Sofía”.

Vocales:

- Titular D. Julio Álvarez Bernardi, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Infanta Sofía”.
- Suplente: D. Antonio Luis Picardo Nieto, Jefe de Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Infanta Sofía”.
- Titular: D. Javier Escalera Alonso, Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Sofía” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D. José Manuel de la Morena Gallego, Jefe de Servicio de Urología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Sofía” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Javier María Heras Aznar, Facultativo Especialista de Obstetricia y Ginecología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Sofía” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D.^a María José Rodríguez Jiménez, Facultativa Especialista de Obstetricia y Ginecología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Infanta Sofía” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D.^a Silvia Iniesta Pérez, Jefa de Sección del Hospital Universitario “La Paz”, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología.
- Suplente: D.^a Elsa Mendizábal Vicente, Jefa de Sección del Hospital Universitario “Gregorio Marañón”, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en San Sebastián de los Reyes, a 19 de febrero de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, Guillermo Ceñal Pérez.

(03/3.096/25)

